

Senadoras y Senadores priorizan la salud de la infancia al votar a favor la Ley General de Educación sobre entornos escolares saludables

Ciudad de México, 28 de septiembre del 2023. Las Organizaciones civiles de La Alianza por la Salud Alimentaria, la Coalición ContraPESO y UNICEF celebran el trabajo realizado a favor de la salud alimentaria en las escuelas el pasado martes 26 de septiembre, en la Comisión de Estudios Legislativos en la Cámara de Senadores, al aprobarse el dictamen con votación unánime a los presentes, por lo que avalan la reforma y adición de diversas disposiciones a la Ley General de Educación para promover una vida saludable, y prohibir la venta y publicidad de alimentos y bebidas que no favorezcan la salud en correspondencia con la garantía de los derechos de la infancia y adolescencia.

La actual inactiva, fue turnada desde hace siete meses por la Comisión de Educación del Senado, quien también la aprobó por unanimidad, lo anterior muestra la voluntad política y unión de todos los grupos parlamentarios anteponiendo la salud de niñas y niños por encima de cualquier interés político y parlamentario. Ahora, la inactiva fue turnada al Pleno del Senado como última parte del proceso; de votarse a favor en Pleno colocaría a México como referente en la garantía de derechos a la alimentación adecuada y salud en los entornos escolares. Dicha inactiva contempla tres pilares fundamentales:

1. Dispone el acceso único a alimentos saludables y agua potable, y al mismo tiempo prohíbe la venta y publicidad de productos no saludables y con etiquetado de advertencia.
2. Precisa las autoridades que deben atender los procesos de implementación, vigilancia, sanción, así como dar seguimiento a los criterios nutrimentales y Normas Oficiales Mexicanas, expedidos por la Secretaría de Salud, para contribuir a una adecuada alimentación en el ámbito escolar.
3. Propone recuperar las tradiciones culinarias y preparaciones locales, dando preferencia a los alimentos de cada región, para rescatar la actividad comercial de alimentos artesanales sin azúcares y grasas industrializadas, ni aditivos químicos.

Las organizaciones y el organismo internacional, aplaudieron el compromiso de las y los senadores y unión parlamentaria a favor de la salud de la infancia presente y futura. Asimismo, dijeron estar seguros que priorizarán la minuta y seguirán poniendo en primer lugar al interés superior de infancia rumbo a la votación del Pleno del Senado.

Contacto prensa:

Rosa Elena Luna cel. 55-2271-5686;

Diana Turner cel. 55-8580-6525;

Denise Rojas cel. 55-1298-9928